

don Juan José Rivera Amores, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de julio de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

15220 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ramón Grau Mur.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos establecidos en la citada disposición,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la mencionada Ley Orgánica y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos en su propia plaza, a don Ramón Grau Mur, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de julio de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

15221 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Carina Serra De Larrocha.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos establecidos en la citada disposición.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la mencionada Ley Orgánica y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Física Aplicada en su propia plaza, a doña Carina Serra De Larrocha, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de julio de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

15222 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Margarita Morillo Cazorla.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos establecidos en la citada disposición.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la mencionada Ley Orgánica y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Química en su propia plaza, a doña Margarita Morillo Cazorla, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de julio de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

15223 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Isabel Rosello Nicolau.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos establecidos en la citada disposición,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la mencionada Ley Orgánica y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Composición Arquitectónica en su propia plaza, a doña María Isabel Rosello Nicolau, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de julio de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

15224 *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2008, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don José Manuel Diñeiro Rubial.*

Don José Manuel Diñeiro Rubial, con D.N.I. 18.202.155 R, Profesor Titular de Escuela Universitaria adscrito al Departamento de Física en la Universidad Pública de Navarra, ha presentado solicitud para su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, al amparo de lo previsto en las disposiciones adicionales segunda y décima de la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Visto el informe favorable emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de acreditación presentada por D. José Manuel Diñeiro Rubial para el acceso al cuerpo docente universitario de Profesores Titulares de Universidad.

Por todo lo que antecede, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el artículo 40 de los Estatutos, he resuelto:

Primero.—Integrar en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza a don José Manuel Diñeiro Rubial, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física.

Segundo.—La toma de posesión deberá realizarse en el plazo máximo de 20 días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Los efectos de la integración en el nuevo cuerpo, con la correspondiente incorporación en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente e Investigador, se producirán desde la fecha de toma de posesión por el interesado, tras la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 27 de agosto de 2008.—El Rector, Julio Lafuente López.

15225 *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2008, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de mayo de 2008 (BOE de 12/06/2008), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 28 de agosto de 2008.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO

N.º concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Código de plaza
08027	Montero Herrero, Santiago.	652884Y	Catedrático de Universidad.	Historia Antigua.	Historia Antigua.	01-907
08030	Maranillo Alcaide, Eva.	46617543Q	Profesor Titular de Universidad.	Anatomía y Embriología Humana.	Anatomía y Embriología Humana I.	03-2645
08031	Jiménez Pérez, Eva.	4183364D	Profesor Titular de Universidad.	Biología Celular.	Biología Celular.	03-2644
08031	Martínez Mora, María del Carmen.	2223682L	Profesor Titular de Universidad.	Biología Celular.	Biología Celular.	03-2643
08031	Sacedón Ayuso, Rosa María.	2531650V	Profesor Titular de Universidad.	Biología Celular.	Biología Celular.	03-2642
08033	Miranda Menéndez, Pedro.	9428060S	Profesor Titular de Universidad.	Estadística e Investigación Operativa.	Estadística e Investigación Operativa I.	03-1553
08036	Álvarez Serrano, María Inmaculada.	50078349N	Profesor Titular de Universidad.	Química Inorgánica.	Química Inorgánica I.	03-1713

15226 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ángel Javier Mazón Sainz-Maza.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 4 de abril de 2008 (B.O.E. y B.O.P.V. de 26 de mayo) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Ángel Javier Mazón Sainz-Maza con D.N.I. n.º 71338604-X, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», Código CUC8/1-D00142-3, adscrito al Departamento de «Ingeniería Eléctrica», Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 1 de septiembre de 2008.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

15227 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2008, de la Universidad de Oviedo, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Rosario Díaz Crespo.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

«1. "... los profesores titulares de escuela universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propias plazas...".»

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por la interesada de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada

disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 233/2003, de 28 de noviembre, del Principado de Asturias, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Oviedo, resuelvo lo siguiente:

Queda integrada en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, la funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria perteneciente a esta Universidad y que se relaciona a continuación, quedando adscrita al mismo Departamento y Área de Conocimiento que estuviera en su cuerpo de origen:

Doña María Rosario Díaz Crespo; D.N.I./N.I.F.: 9.385.048-J. Departamento: Física. Área de conocimiento: Física Aplicada. Fecha de efectos de la integración: 25 de julio de 2008.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Oviedo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación den el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente o se produzca la desestimación presunta por silencio del de reposición.

Oviedo, 3 de septiembre de 2008.-El Rector, Vicente Miguel Gotor Santamaría.

15228 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2008, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio Baraybar Fernández.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (B.O.C.M. del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de abril de 2008 (B.O.E. del 16 de mayo y B.O.C.M. del 12 de mayo) para la provisión de la plaza 12/TU/048 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (B.O.E. del 7 de agosto),

He resuelto nombrar a don Antonio Baraybar Fernández, con D.N.I. n.º 05.264.792-T, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Comunica-